

Nosotros Don Antonio Berain y Don Cirilo de Villalunga, Secretarios por Ciudad y Villas y Tierras esparas de esta M. N. y M. L. Provincia de Alava

Verificamos y damos fe: que en la sesion de la junta particular, celebrada en la noche de este dia once de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho, se hizo por el Señor Comisario por tierras esparas Don Domingo de Aragon la proposicion o mocion siguiente

4º. El Señor Don Domingo Aragon, Comisario por tierras esparas, propone a la Junta que se acuerde la supresion inmediata de la suscripcion que por esta M. N. y M. L. Provincia de Alava se paga por ciento cincuenta ejemplares del periodico de Bilbao el Euzcalduna, y que se reparten entre diferentes particulares, Ayuntamientos y segun le acuerdan tambien en la Corte, en atencion a que en el periodico del dia ocho del mes corriente se ponen en duda y hasta se atacan violentamente los derechos del Ayuntamiento de Vittoria, uno de los que forman dicha Provincia de Alava, y con cuyos productos se atiende en parte a las arcas de la

repetida Provincia; y la Junta acuerda que
pase esta mocion a' la Comision de Hacienda.
Lo compulsado corresponde a' la letra con su ori-
ginal, a' que nos remitimos; en su fe' expedimos
este testimonio para la Comision de Hacienda
en Vittoria y papel comun usual en esta Pro-
vincia a' once de Febrero de mil ochocientos se-
renta y ocho.

— .. —
Antonio Ceramiz

— .. —

Diego de Villalengas

